



Sindicato
Profesional
de Xustiza

ESCRITO DE QUEJA FORMAL Y DENUNCIA POR RIESGO LABORAL

El **SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA (SPJ-USO Galicia)**, con CIF G15380033, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Padre Feijoo 1, CP 36209 de Vigo, en su condición de sindicato mayoritario en la Administración de Justicia y en representación de los funcionarios destinados en este partido judicial, ante esta Dirección Xeral comparece y, como mejor proceda en Derecho, por este Sindicato.

Desde el pasado lunes 22 de junio de 2026 hasta el día de hoy, los cuartos de baño destinados al personal funcionario desde la planta 18 hasta la planta 4 del Tribunal de Instancia de Vigo, se encuentran totalmente inoperativos debido a una avería grave.

Se encuentran afectados la totalidad de los funcionarios adscritos a dichas plantas que se ven obligados a desplazarse hasta la planta tercera, segunda y primera e interrumpir su jornada laboral y hacer varias esperas para poder hacer uso de un servicio higiénico básico. Tras cinco días laborables consecutivos en esta situación, los departamentos de mantenimiento y gestión o han ejecutado la reparación urgente ni han aportado soluciones provisionales dignas.

La situación descrita supone el incumplimiento directo de las obligaciones legales de la Xunta de Galicia en materia de seguridad, salud y dignidad en el trabajo.

Según la normativa de prevención de Riesgos laborales:

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales: El **Artículo 14** establece el derecho irrenunciable de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, obligando a las Administraciones Públicas a garantizar las condiciones óptimas y eliminar los factores de penosidad y riesgo.

Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo:

Anexo V (Servicios higiénicos y locales de descanso): Dictamina textualmente que “los lugares de trabajo dispondrán de agua potable y de servicios higiénicos con aseos dotados de lavabos, situados en las proximidades de los puestos de trabajo”. El desplazamiento forzado a otras plantas rompe el criterio de “proximidad”.

Establece que la cantidad y separación de los aseos debe dimensionarse según el número de trabajadores en la zona de trabajo habitual. La saturación de los baños de la tercera planta agrava las condiciones de salubridad de todo el edificio.

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - **Alberto** 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - **Soi** 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

Criterios de Ergonomía y Riesgos Psicosociales ([Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - INSST](#)): Limitar de forma prolongada el acceso inmediato a servicios de agua y evacuación genera un estrés laboral innecesario, afecciones de salud fisiológicas y trastornos organizativos derivados de la pérdida de tiempo en los desplazamientos verticales por el edificio.

Por todo lo expuesto, se **SOLICITA** formalmente a las tres instancias competentes:

A Mantenimiento: La intervención técnica prioritaria, inmediata e inaplazable para subsanar la avería en un plazo máximo de 24 horas.

A la DXG y Prevención de Riesgos: La inspección presencial urgente de la planta afectada para evaluar el impacto higiénico y laboral, tomando de manera inmediata medidas que corrijan estos hechos.

De persistir la situación, nos veremos obligados a dar traslado inmediato de esta denuncia a la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS)** por vulneración grave de la salud laboral.

En Vigo, a 24 de julio de 2026.

Firma:

Fdo.: María del Sol Pérez Álvarez
Sindicato SPJ-USO

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - Alberto 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - Sol 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo